

Manjarres, 24 de Noviembre de 2025

Excmo./a. Sr./Sra. Director/a General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos
Gobierno de La Rioja

Asunto: Alegación de apoyo - Planta que trata purines en Hervías (Expte. IPP-99 /
AAI-09-2025 / EIA-08-2025)

No exagero. Los análisis de los suelos de la zona muestran niveles de nitrógeno tan altos que ya no encontramos fincas donde esparcir. En campaña húmeda, los purines se acumulan en las balsas sin posibilidad de aplicación, y basta que saquemos una cuba para que aparezca la patrulla de quejas: olores, que si “contamináis”, que si “no quiero más camiones junto a mi viña”. Algunos vecinos creen que podemos hacer desaparecer el purín por arte de magia; otros piensan que con prohibirlo se acaba el problema. Nadie parece entender que detrás hay animales vivos, granjas que dan empleo y familias que dependen de que esto funcione.

Para rematar, los límites oficiales de 170 kg de nitrógeno por hectárea se nos quedan cortos antes de que termine el año. Y si rebasamos esas cifras, además de la sanción, perdemos las ayudas de la PAC que mantienen a flote las cuentas. Vivimos en una cuerda floja: cada metro cuadrado cuenta y cada litro de purín sin destino es una multa a la vuelta de la esquina.

En medio de este panorama aparece la planta que trata purines proyectada en Hervías, una instalación capaz de recibir nuestros estiércoles, tratarlos y convertirlos en un fertilizante estable. Significa menos nitrógeno directo al suelo, menos olores en los pueblos, menos peleas con los vecinos y la posibilidad de que sigamos produciendo sin miedo a quedarnos sin tierras ni sin subvenciones.

Por eso duele tanto ver cómo el proyecto se pone en entredicho. ¿De verdad alguien cree que podemos seguir con la misma receta de siempre? Necesitamos soluciones industriales para un problema industrial, y esta planta lo es. Si no se aprueba, muchos tendremos que plantearnos cerrar o marcharnos; después será tarde para lamentarse por las granjas que se pierdan y los puestos de trabajo que desaparezcan.

Pido, por tanto, que su Dirección General dé luz verde a la planta, con los controles que sean necesarios, pero sin dejarla morir bajo un cúmulo de trabas. No pedimos

privilegios: pedimos la posibilidad de cumplir la ley y de convivir en paz con nuestros vecinos, sin que el nitrógeno nos saque del tablero.

Confío en que esta alegación contribuya a hacerles ver la urgencia y la justicia de nuestra petición.

Atentamente,

Firma y sello de la explotación